

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2020

CONCEJALA SULMA CECILIA VERA FLORES



Mi agradecimiento infinito a mis conciudadanos por el apoyo brindado para poder servirles desde este espacio como Concejala del cantón Ventanas, comprometida firmemente con ustedes retribuyo esa confianza brindada con trabajo, esfuerzo y dedicación cumpliendo con mis funciones de legislar y fiscalizar como lo establece el art. 58, en sus literales a), b), c), y d) del COOTAD

En mi calidad de concejala del Cantón Ventanas, a través del presente informe cumplo con el mandato constitucional de Rendir Cuentas a mis conciudadanos y mandantes referente a mis actos de fiscalización y legislación de acuerdo a mi competencia establecida en la Constitución Territorial, Autonomía y Descentralización concordante a las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de nuestro Cantón Ventanas.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

En el artículo 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisión.

La Constitución de la República, como norma suprema en el capítulo noveno sobre las Responsabilidades, en su numeral 11 “Asumir las funciones públicas como servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley” como Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas expongo lo siguiente:

Como es de vuestro conocimiento, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, a los Concejales le corresponde las funciones de legislar y fiscalizar la Administración Municipal, por medio de Ordenanzas, Acuerdos o Resoluciones, en este marco legal y como una de mis actividades es formar parte de las Comisiones Permanentes y Especiales que se han formado en el Concejo Municipal, las mismas que están integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE MESA

TERCER MIEMBRO

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTA

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

TERCER MIEMBRO

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

TERCER MIEMBRO

COMISIÓN DE LO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

PRESIDENTE

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTA

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas.

Desde el 04 de enero hasta el 30 de diciembre del año 2020 hemos venido trabajando y participando en todas las sesiones de concejo que durante este año fueron un total de 27 sesiones de concejo distribuidas de la siguiente manera:

- ❖ 10 Sesiones Ordinarias
- ❖ 16 Sesiones Extraordinarias
- ❖ 1 Sesión Conmemorativa

Dentro de las sesiones de concejo del periodo 2020 se han aprobado y dado a conocer lo siguiente:

7 - Ordenanzas Aprobadas

1 - Conocimiento Resolución administrativa por Emergencia Grave

6 – Autorizaciones del Concejo al señor Alcalde donaciones y suscripciones de convenios

4 – Conocimiento y aprobación de informes Jurídicos

8 - Informes aprobados por la Comisión de Legislación.

Cumplimiento de las delegaciones que me ha realizado la máxima autoridad dentro y fuera del cantón.

En cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE como autoridad de elección popular he venido realizando las siguientes acciones obteniendo resultados en cada uno de los aspectos presentados dentro del Plan de trabajo.

- Conversar con actores sociales en territorio sobre las necesidades, para planteamiento de nuevas ordenanzas municipales.

- Realización de espacios de diálogo con líderes comunitarios y recorrido en territorio para constatar las necesidades de la ciudadanía de la zona Urbana de nuestro cantón, para la construcción de Ordenanzas a beneficio de la ciudadanía.
- Presentación de nuevas Ordenanzas acorde a los problemas sociales existentes y recogidos con la ciudadanía en base a las competencias del GAD Municipal del Cantón Ventanas.
- Fiscalización en territorio de la Remodelación y ampliación del Centro Comercial Paseo del Río.
- Fiscalización en territorio del Cementerio General, ampliación del mismo en el espacio denominado sala VIP.
- Fiscalización en territorio de la explanada del mercado donde se está ejecutando el trabajo para la construcción del Mini Terminal.
- Fiscalización en territorio del terreno que se está reconformando y preparando para que se ejecute el proyecto Emblemático Nacional Casa para Todos en convenio con el GAD Municipal del Cantón Ventanas.
- Fiscalización en territorio del lastrado y relastrado de los diferentes sectores Urbanos y de los recintos Rurales del cantón los mismos que están bajo convenio con el GAD Provincial de acuerdo a sus competencias.
- Fiscalizar en territorio, acompañamiento en la entrega de las ayudas humanitarias (entrega de raciones alimenticias), fumigación y desinfección de la ciudad, entrega de insumos de desinfección (Alcohol, mascarillas) a la ciudadanía para protección del COVID - 19.
- Visita de trabajo periódico a todas las direcciones y jefaturas del GAD Municipal, para conocer las acciones que se vienen realizando a favor de la ciudadanía.

En el cumplimiento de mis atribuciones otorgadas por el COOTAD he venido realizando las siguientes acciones cumpliendo con las competencias de mi cargo.

- Participación en las sesiones tanto Ordinarias como Extraordinarias del Concejo Municipal.
- Proponente de proyectos de Ordenanzas y Apoyo en mociones de Ordenanzas durante sesiones de concejo en beneficio de la ciudadanía.
- Aportar en el debate y aprobación de resoluciones, ordenanzas, convenios y demás requerimientos presentados por el ejecutivo y/o concejales del cantón.
- Presentación de la Ordenanza que regula el cobro del 10% sobre la recaudación de fondos a terceros.
- Presentación de la Ordenanza que regula medidas de prevención en Espacios Públicos del Cantón Ventanas ante la Pandemia.
- Sesión de trabajo con los delegados provinciales de los Consejos Cantonales de Protección de Derecho, Plan Internacional y el Consejo Nacional para la Igualdad con el objetivo de garantizar la protección integral y los derechos de todos los grupos de atención prioritaria.
- Sesión de trabajo con la mesa intersectorial de la Misión Ternura, con el tema Nutrición en menores de 5 años.
- Reunión vía ZOOM organizada por Plan Internacional de Los Ríos con el tema Webinar por el día Internacional contra la violencia de la mujer.
- Como tercer miembro de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto se realizó la sesión de trabajo para la revisión y análisis del proyecto del presupuesto para

el ejercicio económico fiscal 2020, en conjunto con la Asamblea Local Ciudadana y líderes comunitarios.

- Participación en la revisión y socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Participación sobre las responsabilidades establecidas por parte de la Contraloría General del Estado en acciones de control.
- Sesión de Trabajo con los integrantes de la comisión y la directora del departamento de Desarrollo Social para planificar actividades sociales en beneficio de la ciudadanía y atención de grupos prioritarios.
- Sesión de trabajo para análisis de presentación de proyectos sociales en convenio con el MIES.
- Reunión de trabajo para programación de limpieza de riberas del río y otros sectores de la ciudad.
- Socialización en territorio el proyecto de ejecución de riego parcelario con las asociaciones agrícolas: 25 de junio, Fuerza Montubia, Cachemí y Niguito en el recinto Cacheli.
- Presidir la ejecución del proyecto Cuidemos Nuestro Barrio en su primera y segunda fase.
- Reunión para la firma de convenio interinstitucional entre el MINEDUC y GADMV para la entrega de Kit escolares a los NNA del cantón.
- Impulsar, promover y fortalecer la Gastronomía del cantón por medio de Festival Gastronómico.
- Participación en la sesión solemne de la Policía Nacional en sus 82 años de Profesionalización y 174 de institucionalidad.
- Participación activa y permanentemente durante la pandemia por el COVID-19 en la entrega de ayuda humanitaria a la ciudadanía.
- Participación en la inauguración del vacacional organizado por la Policía Nacional dirigido a NNA del cantón a fin de difundir el rol del policía en la sociedad previa delegación.
- Sesión de trabajo con representantes del GADP de Zapotal, junto a la Alcaldesa de las Naves y técnicos de infraestructura del Gobierno provincial de Los Ríos a fin de intervenir en el mantenimiento de la carretera que une a Zapotal y las Naves previa delegación.
- Visita Técnica en las instalaciones del Camal Municipal del Cantón Quevedo con la finalidad de conocer el manejo integral de los desechos resultantes del faenamiento de animales de abasto y generar el Biol para abono en la industria agrícola previa delegación.
- Sesión de trabajo con la Mancomunidad Mundo Verde vía ZOOM previa delegación.
- Sesión de trabajo con el directorio del sindicato de trabajadores del MSP Distrito 12D04 Quinsaloma - Ventanas previa delegación.
- Sesión de trabajo con el Gobierno Provincial de Los Ríos vía ZOOM previa delegación.

Para dar cumplimiento a esta atribución otorgada por el COOTAD he realizado recorridos y acompañamiento a la revisión en la ejecución de obras que se están realizando a favor de la ciudadanía como: Remodelación y ampliación del Centro Comercial Paseo del Río - Cementerio general y ampliación del mismo en el espacio denominado Sala VIP - Explanada del mercado en la construcción del Mini Terminal - Compactación del Terreno para el proyecto Casa para Todos - Lastrado y relastrado de vías de sectores Urbanos y Rurales.

Desde el ámbito de las acciones de legislación, fiscalización y Políticas Públicas he realizado lo siguiente:

- Proyecto de Ordenanza que regula el cobro del 10% sobre la recaudación de fondos a terceros.
- Proyecto de Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, pago de las remuneraciones mensuales referentes a las actividades propias que realizan los concejales y concejalas del GADMV.
- Proyecto de Ordenanza que regula la implementación de estaciones de bases celulares centrales fijas y de radio comunicación en el cantón Ventanas.
- Informe referente a los fraccionamientos rurales menores a 1,000m².
- Informe referente a la Ordenanza que reglamenta la incorporación de bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, y titularización administrativa, adjudicación de bienes inmuebles del patrimonio municipal, y adjudicaciones forzosas de fajas municipales.
- Informe referente a la Ordenanza que regula la Asociación Público Privada del cantón Ventanas.
- Informe referente al proyecto de Ordenanza que regula la instalación y control de la publicidad exterior en el cantón Ventanas.
- Informe que regula medidas de prevención y protección en espacios públicos del cantón Ventanas.
- Fiscalización en territorio del Cementerio General, ampliación del mismo en el espacio denominado sala VIP.
- Fiscalización en territorio de la explanada del mercado donde se está ejecutando el trabajo para la construcción del Mini Terminal.
- Fiscalización en territorio del terreno que se está reconfigurando y preparando para que se ejecute el proyecto Emblemático Nacional Casa para Todos en convenio con el GAD Municipal del Cantón Ventanas.
- Fiscalización en territorio del lastrado y relastrado de los diferentes sectores Urbanos y de los recintos Rurales del cantón los mismos que están bajo convenio con el GAD Provincial de acuerdo a sus competencias.

El proceso de la Deliberación Pública la realicé el 30 de junio dando cumplimiento a lo establecido en la guía del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que nos indica los tiempos establecidos para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del periodo 2020.

Esta actividad por la pandemia del COVID-19 se la realizó por vía telemática desde el auditorio municipal con la presencia de un grupo de líderes comunitarios y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Ventanas, según el aforo permitido por el COE cantonal, así pues, se cumplió con la exposición de mi trabajo y acciones realizadas a beneficio de mis mandatos durante el periodo 2020.

MSc. Sulma Vera Flores

CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS